



**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
31 DE DICIEMBRE DE 2021**

El Alcalde Distrital de Buenaventura, actuando en calidad de representante legal del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y eco turístico de Buenaventura y el Contador Distrital de la Alcaldía Distrital de Buenaventura titulado. Declaramos que hemos preparado el Estado de Situación Financiera Consolidado, el Estado de Resultado Consolidado, el Estado de Cambio en el Patrimonio Consolidado de acuerdo a lo establecido en el régimen de contabilidad pública, adoptando lo normado en la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual se incorpora como parte integrante, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la preparación y presentación de la información financiera; las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las Guías de Aplicación; el Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Publica.

Certificado que presenta las cifras razonables del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco Turístico de Buenaventura a 31 de diciembre de 2021 y en el cual expresamos:

- Que las cifras incluidas en los estados financieros son fielmente tomada de los libros oficiales y auxiliares respectivos, generados por el software financiero y contable Sistema de Información Integrado para la Administración Financiera Estatal – Siiafe.
- La existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como los derechos a esta fecha de corte.
- Que los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de los estados financieros y las notas respectivas, en la medida que las diferentes dependencias de la entidad alleguen de manera oportuna la información.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
ALCALDIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
UNIDAD DE CONTABILIDAD
NIT.: 890.399.045-3

- Que el proceso de consolidación de la información contable y financiera del Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Eco Turístico de Buenaventura se efectúa de acuerdo a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación y como tal se realiza la validación de la información individualmente en la plataforma del CHIP y será responsabilidad de cada una de las entidades consolidables la preparación, elaboración y validación de la información contable y financiera.

La presente se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021.

VICTOR HUGO VIDAL PIEDRAHITA
Alcalde Distrital de Buenaventura

HERNAN HINESTROZA ASPRILLA
Contador Distrital de Buenaventura
TP 117299 – T

Edificio Centro Administrativo Distrital - CAD CII. 2 Cra. 3ª Piso 2º Código Postal 7645

PBX 24 10990 - 24 10929 Ext: 520-1-2

www.buenaventura.gov.co

